



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2259/2000

EXPEDIENTE N° 10-334301.98

sg

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2000.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar durante la feria de enero del 2001 la cantidad de tres (3) horas extras diarias que realizarán los agentes pertenecientes a la Obra Social del Poder Judicial, en las categorías presupuestarias que a continuación se detallan, a saber:

Oficial Mayor	4
Oficial	4
Escribiente	7
Escribiente Auxiliar	5
Auxiliar	5
Oficial de Servicio	1
Ayudante	3

2°) Autorizar a la Dirección General de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a transferir a la citada dirección los fondos necesarios para atender el gasto que demanden los servicios extraordinarios autorizados precedentemente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION